

## SESIONES ORDINARIAS

2010

# ORDEN DEL DÍA N° 1551

### COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Impreso el día 25 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2010

**SUMARIO:** **Celebraciones** realizadas por la Supervisión de Cooperativismo y Mutualismo, llevadas a cabo el día 3 de julio de 2010 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca. Expresión de beneplácito. **Veaute.** (5.025-D.-2010.)

#### Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Veaute, por el que se expresa beneplácito por las celebraciones de la Supervisión de Cooperativismo y Mutualismo en el Día Internacional del Cooperativismo, realizadas el 3 de julio de 2010 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las celebraciones realizadas por la Supervisión de Cooperativismo y Mutualismo, dependiente de la Dirección de Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en el Día Internacional del Cooperativismo, que se llevaron a cabo el día 3 de julio de 2010 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca.

Sala de la comisión, 14 de octubre de 2010.

*María L. Leguizamón. – Susana R. García.  
– Estela R. Garnero. – Pablo E. Orsolini.*

*– Alcira S. Argumedo. – Jorge O. Chemes.  
– Victoria A. Donda Pérez. – Rodolfo A. Fernández. – Paulina E. Fiol. – Héctor Flores. – Julio C. Martínez. – Mario R. Merlo. – Liliana B. Parada. – Francisco O. Plaini.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Veaute, por el que se expresa beneplácito por las celebraciones de la Supervisión de Cooperativismo y Mutualismo en el Día Internacional del Cooperativismo, realizadas el 3 de julio de 2010 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca, luego de su análisis, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución.

*María L. Leguizamón.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

El beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados por las celebraciones realizadas por la Supervisión de Cooperativismo y Mutualismo, dependiente de la Dirección de Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en el Día Internacional del Cooperativismo, realizadas en esa ciudad capital el día 3 de julio de 2010.

*Mariana A. Veaute.*

\* Artículo 108 del Reglamento.